



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 30 Agosto de 2018

Expediente N° 21.161/17.-

RESOLUCIÓN N° 137-2018 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se solicita pago por la cobertura del Concierto de Fin de Año de la Orquesta de Instrumentos Regionales y por la difusión de las actividades del Instituto en el marco del Convenio UNSA OSIR, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de este Instituto autoriza el pago por la prestación de dicho servicio por la suma de \$ 1.700,00.

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 20.202/92 - Funcionamiento.

Que se presentó la rendición de cuentas correspondiente, según consta en las actuaciones.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

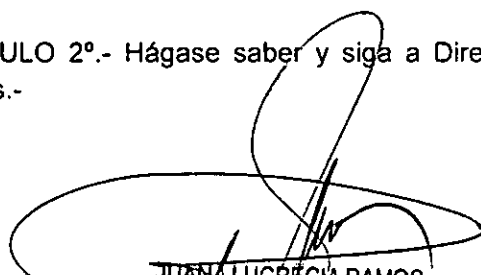
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

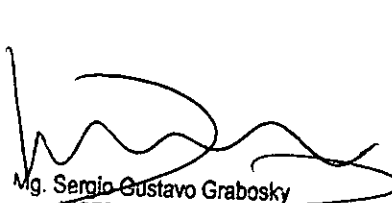
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto abonado a Salazar José Emanuel, conforme a lo siguiente:

Proveedor	Rendición	
	Otros n.e.p. 3.5.9.	TOTAL
SALAZAR, José Emanuel	\$ 1.700,00	\$ 1.700,00

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Sergio Gustavo Grabosky
VICEDIRECTOR (I.T.)
"ARTURO OÑATIVIA"